

Quito, 09 ABR. 2018
Oficio 0407 GG-GP

11 ABR 2018
001366

Hoja de Ruta: TE-MAT-02960-18
Ticket GDOC - 043006

Asunto: Pavimentación tramo calle Morejón

Abogada
Daniela Chacón Arias
Concejal del Distrito Metropolitano de Quito
Palacio Municipal, Venezuela y Chile
Teléfono: 3952300 Ext. 12162-12164
Presente

Edwin Bosmediano, Director de Información
12/04/2018

QUITO ALCALDIA SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO RECEPCIÓN

Fecha: 12 ABR 2018 Hora 11:28

Nº. HOJAS DEST

Recibido por: *[Firma]*

De mi consideración:

En atención al oficio No. 0132-DCHA-DMQ-2018 del 22 de marzo de 2018, mediante el cual solicita información sobre la rehabilitación de la calle Morejón, me permito indicar que, si bien la intervención estaba contemplada para ejecutar en este año, en reunión mantenida el 13 de marzo de 2018 con representantes de la Administración Zonal Eloy Alfaro, se nos comunicó que ellos cuentan con los estudios de la calle referida, por lo que consideraron incluir la pavimentación dentro de su presupuesto participativo, y que la intervención estaría programada para el primer semestre del año en curso.

Atentamente,

[Firma]
Ing. Fausto Miranda Lara
GERENTE GENERAL
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS

Copia: - Abg. Diego Cevallos, Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito
- Ing. Edwin Bosmediano, Administrador Zonal Eloy Alfaro. Dir.: Av. Alonso de Angulo y Cap. César Chiriboga. Telf.: 3110802 ext. 302

Elaborado por:	Ing. Mónica Guzmán C.	GP	<i>[Firma]</i>
Aprobado por:	Ing. Lorena Izurieta Z.	GP	<i>[Firma]</i>
HT:	1082		
HR:	TE-MAT-2960-18		



2960
2018

Daniela Chacón Arias
CONCEJAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Oficio No. 0132-DCHA-DMQ-18
Quito, 22 de marzo de 2018

Ingeniero
Carlos Armijos
GERENTE GENERAL (E)
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS
Presente.-

Asunto: Pavimentación tramo calle Morejón

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo. Quiero referirme al oficio No. 2333-GG-GP-0022 en el que me indica que "el citado tramo (de la calle Morejón) ha sido contemplado en la programación para su rehabilitación con asfalto en frío y su ejecución se realizará en el 2018".

Al respecto, le solicito me informe de manera clara, completa y detallada sobre la fecha en que dicha obra se ha planificado.

Este pedido lo hago uso de mi facultad de fiscalización de los actos públicos del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, conforme lo establecido en las normas constitucionales, legales y municipales, particularmente, el literal d) del artículo 58 del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización; y el artículo 17 de la Resolución 074 de Procedimiento parlamentario, que le obligan a atender los requerimientos de los Concejales en un plazo no menor a 8 días.

Atentamente,

Daniela Chacón Arias
CONCEJAL
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA	SUMILLA
Aprobación	DChacón	20-03-2018	<i>[Firma]</i>
Revisión	GOcampo	20-03-2018	
Elaboración	RMera	20-03-2018	<i>[Firma]</i>

Ejemplar 1: EPMMOP
Ejemplar 2: Despacho DCHA – Archivo

QUITO
EMPRESA
CERTIFICACIÓN DE PLANIFICACIÓN
RECIBIDO POR: *Lucio Lisrens*
FECHA: *26/03/2018*
HORA: *13:50*